

Bases Convocatoria Pública

Ilustre Municipalidad de Melipilla.

La Ilustre Municipalidad de Melipilla llama a Convocatoria Pública, para proveer **1 (un) cargo de Arquitecto/a**, trabajando para el Programa Para Pequeñas Localidades Pomaire.

1. OBJETIVO

Desarrollar, en coordinación con el/la Encargado/a del Área Social, la Contraparte Técnica Municipal y el Encargado Regional del Programa en la SEREMI, el proceso de elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de la Localidad, de acuerdo a los requerimientos y procedimientos estipulados en las orientaciones metodológicas del Programa, en cada uno de sus componentes y eje de participación.

Deberá, junto al/la profesional del área social, ser mediador/a entre el municipio, la comunidad y el Encargado Regional del Programa. Esto con el fin de co-construir una planificación del territorio a intervenir.

Deberá, además, realizar la planificación y elaboración de una cartera urbana y multisectorial, en coordinación con el/la profesional del área social, y acordada según las necesidades levantadas con la comunidad y el municipio.

También será su deber, participar, cuando corresponda, del diseño de los proyectos de la cartera y velar por la calidad de los proyectos en su ejecución, trabajando junto a la comunidad y el municipio.

Las funciones del cargo son:

- Elaborar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, el diagnóstico territorial de la localidad, incluidos la aplicación y análisis de la encuesta de caracterización, la elaboración de mapas temáticos, el análisis funcional, el análisis normativo y de factibilidad, caracterización habitacional, entre otros, según pauta y orientaciones entregadas por el Encargado Regional del Programa en la SEREMI.
- Elaborar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, el Plan de Desarrollo de la Localidad y diseñar coordinadamente los planes de trabajo para cada uno de sus componentes, incluido el Eje de Participación.
- Facilitar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la implementación en terreno de las diferentes etapas del Programa (inserción territorial, diagnóstico, elaboración del Plan de Desarrollo de la Localidad, ejecución, cierre y evaluación).
- Desarrollar el Componente Urbano del Plan de Desarrollo de la localidad, a saber:
 - Gestión y tramitación de la Obra Detonante.
 - Formulación y caracterización de la cartera de proyectos que serán parte del Componente Urbano (objetivos, programa arquitectónico y partidas generales, área de intervención preliminar, costos estimados).
 - Elaboración de fichas de inversión para postulación de proyectos al Sistema Nacional de Inversiones y manejo del Banco Integrados de Proyectos.
 - Si es el caso, acompañamiento del proceso de licitación, adjudicación y desarrollo de consultoría de diseños de arquitectura y especialidades.

- Organización y desarrollo, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Urbana, de los talleres de diseño participativo asociados a cada uno de los proyectos del Componente Urbano.
- Si proyectos son ejecutados por el municipio, acompañamiento del proceso de licitación, adjudicación y ejecución de obras.
- Acompañamiento a la supervisión o inspección técnica de la ejecución de obras del Componente Urbano (visitas a terreno en conjunto con los ITOS municipales, de SERVIU y/o Entidades Patrocinantes).
- Apoyo a las acciones de control y monitoreo participativo de ejecución de obras.
 - Apoyar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la identificación y organización de la demanda por programas habitacionales del MINVU, en permanente coordinación con la Oficina Municipal de Vivienda.
 - Coordinar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, y según definiciones de la estrategia del Componente Habitacional, a las Entidades Patrocinantes que, eventualmente, se harán cargo de la demanda habitacional de la localidad.
 - Apoyar la conformación, acompañar y apoyar el fortalecimiento, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, de una Mesa de Actores Locales, integrada por diversos actores de la localidad (habitantes, dirigentes organizacionales, representantes de instituciones públicas y privadas, representantes del comercio, etc.).
 - Promover y coordinar las diversas iniciativas del Componente Multisectorial que pudiesen ser complementarias a las iniciativas del Componente Urbano.
 - Diseñar e implementar, en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social, la estrategia con la que se comunicará el Plan de Desarrollo de la Localidad a todos los actores concurrentes (habitantes, actores municipales, otros actores institucionales), incluida la elaboración de una correcta imagen objetivo del Plan de Desarrollo de la Localidad y el diseño adecuado de piezas gráficas para la difusión.
 - Elaborar los informes respectivos en conjunto con el/la Encargado/a del Área Social.
 - En general sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la localidad

2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata al (a la) Profesional es Prestadora/or de servicios, honorarios cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

Jornada: Jornada completa, 44 horas semanales (Horario a definir en concordancia con el desarrollo del Programa).

Tipo de Contrato: Prestación de Servicio a Honorarios.

Honorarios: \$1.599.000

3. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

3.1 Competencias Específicas

- **Formación educacional:**

Titulo Profesional Arquitecto/a idealmente con Diplomado o Magíster en Urbanismo, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.

Requerimientos excluyentes para el cargo:

Experiencia laboral demostrable de al menos dos años, desarrollando tareas relacionadas con los siguientes temas:

- Conocimiento del funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial.
- Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano.
- Experiencia en sistema nacional de inversiones.
- Disponibilidad para flexibilizar horarios de trabajo fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita

3.2 Competencias Técnicas

- Conocimiento en normativas vigentes LGUC, OGUC.
- Manejo de software: Manejo de Office, AutoCAD, modelamiento en 3D como Sketchup u otro, edición de imágenes como Photoshop o similar.
- Procesamiento de información espacial (Arcgis u otro).
- Conocimiento y/o experiencia del Sistema Nacional De Inversiones.
- Perfeccionamiento o capacitaciones en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial y áreas afines.
- Manejo medio de Office.
- Uso de plataformas de modelación 3D.

3.3 Experiencias:

- Con experiencia de al menos 2 años en coordinación de proyectos de desarrollo socio-urbano, áreas verdes, recreativas, obras complementarias y circulaciones. Se requiere experiencia en trabajo socio-comunitario y diseños participativos, así como también, experiencia en postulación a distintos fondos concursables.

3.4 Para trabajo en proceso comunitario:

- Trabajo en equipo.
- Comunicación comunitaria, estrategias.
- Capacidad de resolución de conflictos.
- Capacidad de planificación y organización.
- Empatía, ética y compromiso.
- Escucha activa y comunicación asertiva.
- Calidad de trabajo, perseverancia y tolerancia a la presión.
- Adaptabilidad al cambio, flexibilidad.
- Habilidad analítica y pensamiento estratégico.
- Alto conocimiento en Comunicación comunitaria y estrategias comunicacionales.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Enviar postulación a postulaciones@municipalidadmelipilla.cl adjuntando lo siguiente:

1. Nombre del cargo y postulante en asunto del correo, separado por un guión (Ej: Arquitecto/a - Juan Pérez Arce)
2. Currículum Vitae actualizado.
3. Fotocopia de Carnet por ambos lados
4. Certificado de Antecedentes
5. Certificado de estudios

5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Etapas	Fechas	Detalle
Llamado a concurso y recepción de antecedentes	DESDE EL 09 AL 15 DE ENERO 2025	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: postulaciones@municipalidadmelipilla.cl indicando en el asunto nombre del cargo y postulante.
Evaluación curricular	16 Y 17 DE ENERO 2025	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Entrevista personal	DESDE EL 20 AL 22 DE ENERO 2025	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.
Término de Concurso y Selección de Profesional	24 DE ENERO 2024	Horario de oficina Municipalidad de Melipilla.

Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso

Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión de Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral